

JUEVES, 16 DE ENERO DE 2020 - BOC NÚM. 10

## CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

### DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

**CVE-2019-10959** *Anuncio de dictado de resolución por la que se formula Declaración de Impacto Ambiental de proyecto suministro eléctrico y comunicaciones en el Hotel-Refugio de Áliva, tramitado conforme a la Ley 21/2013, de 9 de diciembre. Expediente EIA-O-33-2019-L21/13.*

En virtud de lo establecido en el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, la Dirección General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático, de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, ha emitido la correspondiente Resolución por la que se formula una Declaración de Impacto Ambiental (EIA-O-33-2019-L21/13) del proyecto que a continuación se relaciona, indicándose que la misma se encuentra insertada íntegramente en la página web de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (<https://www.cantabria.es/web/subdir-control-ambiental/publicaciones-boc>):

- Suministro eléctrico y comunicaciones en el Hotel-Refugio de Áliva.

Santander, 5 de diciembre de 2019.

El director general de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático,  
Antonio Javier Lucio Calero.

2019/10959

CVE-2019-10959